

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Hmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

*ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Miguel Aponte Sánchez Director del Gabinete Técnico del Ministerio de Agricultura.*

Ilmo. Sr.: Reestructurado el Ministerio de Agricultura por Decreto de 5 de noviembre de 1971, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Director de mi Gabinete Técnico al funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Miguel Aponte Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombran Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona de Extensión Agraria a los señores que se citan.*

De acuerdo con la propuesta de nombramiento de Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona de Extensión Agraria, que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971), a favor de los aspirantes que han superado los ejercicios, y acreditados los requisitos exigidos para ser admitidos en las oposiciones,

Esta Dirección General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal de los Organismos Autónomos, y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliares administrativos de Centros Regionales y Agencias de Zona del Servicio de Extensión Agraria, con el sueldo anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, a los siguientes aspirantes:

Antonio Suárez Fernández.  
Francisco Muñoz Montalbán.  
Ramiro López de Castro.  
Jenaro Hernández Pérez.  
José Luis Villaiba Villa.  
Manuel Yeste García.  
Rogelio Villar Haces.  
José Gómez Diéguez.  
Vicente González Corvo.  
José Cecilio Expósito León.  
Adolfo Rajoy Pérez.  
Jaime Calleja Baranda.  
Eduardo Cerrato García.  
José María Martínez López.  
Ansel López de Villalta Muñoz.  
Rafael Sánchez Martín.  
Enrique Barrio Martínez.  
José María Pérez García.  
Antonio Calderón Barroso.  
Pedro Antonio de la Salud Cinto.  
Enrique Benítez Pintado.  
José María Pérez Montero.  
Rafael Gómez Martínez.  
Pedro Fermín Lastras Fernández.  
Fabián Simón López.  
José Manuel González Vázquez.  
Francisco Santos Santos.  
Antonio Rodríguez Sánchez.  
Victorio Serrano López.  
Agustín Álvarez Jiménez.  
Manuel Durán Tovar.  
Enrique José Orea Melús.  
Luis Donato González Rosas.  
José Antonio Sonseca Romero.  
Francisco Miguel Villagran Cordero.  
José Antonio Camino Balsa.  
Juan José López Peraita.  
Restituto Luis Vega Dobrán.  
Jesús Lorenzo Magariño Lois.  
Luis Martínez Teijo.  
Wenceslao Mateos Arteaga.

Manuel Ramos Lema.  
Segundo de Miguel Gómez.  
José María Rodríguez Martín.  
José Luis Asensio Asensio.  
Eumenio Espinilla Chaves.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.  
Dios le guarde.  
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 14 de enero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto, correspondiente a la convocatoria de 14 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1971), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados:

Don Pedro Solá Serrano y don Tomás Cano Montoro.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 6 de marzo de 1971, para cubrir vacantes de Auxiliar de Conductor.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 6 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), para cubrir vacante de Auxiliar de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar de Conductor:

Don Victor Nova Alarcón.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar de Conductor, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 39.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 9 de febrero de 1971, para cubrir vacantes de Conductor.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre de 1971.

correspondientes a la convocatoria de 9 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1971), para cubrir vacante de Conductor del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, al opositor aprobado don José Manuel Serna Medina.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Conductor, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 45.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*DECRETO 2707/1971, de 4 de noviembre, por el que se nombra Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Rafael La Hoz Arderius.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno.

Nombro Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Rafael La Hoz Arderius.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

*ORDEN de 21 de octubre de 1971 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba a don Miguel Rioboo Enriquez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana;

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Miguel Rioboo Enriquez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

## ORGANIZACION SINDICAL

*DECRETO 2708/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias don Arturo Gallardo Rueda.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don Arturo Gallardo Rueda como Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*DECRETO 2709/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad don Fernando Gutiérrez Martí.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don Fernando Gutiérrez Martí como Presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*DECRETO 2710/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza don Luis Lucas Beltrán Flores.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don Luis Lucas Beltrán Flores como Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*DECRETO 2711/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Metal don José Ramón Esnaola Raymond.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don José Ramón Esnaola Raymond como Presidente del Sindicato Nacional del Metal, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*DECRETO 2712/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional del Seguro don Pío Miguel Irurzun Goicoa.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don Pío Miguel Irurzun Goicoa como Presidente del Sindicato Nacional del Seguro, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*DECRETO 2713/1971, de 5 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones don Eduardo Villegas Girón.*

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, vengo en disponer el cese de don Eduardo Villegas Girón como Presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,  
ENRIQUE GARCIA-RAMAL Y CELLALBO

*ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas a don Juan García Carrés.*

Teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Junta General del Sindicato Nacional, con arreglo a lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley Sindical, vengo en nombrar Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas a don Juan García Carrés.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.

GARCIA-RAMAL